



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: Prórroga convocatoria 2023 a Proyectos PIIDTA-IA (Inteligencia Artificial).

VISTO

La RESOL-2023-197-E-UNC-SECYT#ACTIP por la que se aprueban las Bases de la convocatoria 2023 para la presentación de Proyectos Institucionales de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico en prioridades y/o vacancias de la función I+D+i de interés regional. Inteligencia Artificial (PIIDTA-IA).

CONSIDERANDO:

Que en sesión ordinaria de Consejo Asesor de fecha 1° de noviembre del corriente, se solicitó prorrogar la fecha de cierre de la convocatoria hasta el día 21 de noviembre.

Que desde SECyT UNC se busca apoyar iniciativas para financiar acciones para la ejecución de proyectos que aborden temáticas en áreas de prioridad y vacancia para la Universidad Nacional de Córdoba.

Que es la primera convocatoria a Proyectos PIIDTA-IA (Inteligencia Artificial).

Por ello:

EL SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia prorrogar la fecha de cierre de la convocatoria 2023 a Proyectos Institucionales de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico en prioridades y/o vacancias de la función I+D+i de interés regional. Inteligencia Artificial (PIIDTA-IA), hasta el 21 de noviembre de 2023 a las 13:00 h.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, publicar y archivar

